

	FORMA	CONTROL DE CALIDAD DEL AVALÚO	CÓDIGO	ACCTI-F-023
	ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE PREDIOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	13/02/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO Y OFERTANTE	
ID	6339
FMI	140-63
Cédula catastral	230010001000000040060000000000
Nombre del predio	FI EL DESEO SIN DIRECCIÓN (VUR) EL DESEO (CATASTRAL)
Área	115 HA
Vereda	SIN INFORMACIÓN
Corregimiento	GUATEQUE
Municipio	MONTERÍA
Departamento	CÓRDOBA
Propietario	ROGELIO DE JESUS OQUENDO MADRID
Tipo identificación	CC
Número identificación	6577122
Celular	SIN INFORMACIÓN
Correo electrónico	SIN INFORMACIÓN

Se realiza el control de calidad del avalúo al predio, esto de acuerdo con lo consagrado en el decreto 1071 de 2015,- Título 11, Capítulo 6, Disposiciones Varias, Artículo 2.14.11.6.1 Control de calidad.

1. CRÍTERIOS

Descripción del control
Los valores, el análisis y demás criterios en el informe valuatorio, con fecha de realización del 17 de octubre de 2023, corresponden con al análisis y discernimiento realizado por el evaluador Javier A. Medina Díaz – R.A.A. AVAL- 80089256, designado por el contratista SAE. Avalúo realizado con área de cabida (Consulta VUR). La presente conformidad se da, dado lo establecido en el oficio Respuesta a observaciones efectuadas sobre los avalúos APRA 0225-23, APRA 0312-23, 0313-23, 0314-23, 0310-23, 0299-23, 0233-23 Y 0232-23, específicamente en lo subsanado en las páginas No. 5,9, 10 y 11 del oficio, con fecha del 21 de marzo de 2024.

	FORMA	CONTROL DE CALIDAD DEL AVALÚO	CÓDIGO	ACCTI-F-023
	ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE PREDIOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	13/02/2024

Por lo anterior y conforme a los parámetros y pautas del Decreto 422 del 2000, la Resolución 620 del 2008 del IGAC, Decreto 1071 de 2015 y demás normas que le apliquen en el tema valuatorio. Se precisa que el informe técnico.

Concepto:	Cumple	X	No cumple	
------------------	---------------	---	------------------	--

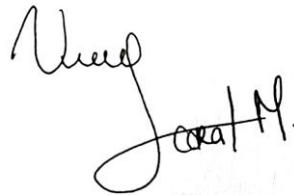
2. MÉTODOS

Descripción del control				
Las metodologías y valoraciones relacionadas en el informe corresponden con la precepción y el análisis realizado por el evaluador Javier A. Medina Díaz – R.A.A. AVAL- 80089256, designado por el contratista SAE. Por lo anterior y conforme a los métodos de la Resolución 620 del 2008 del IGAC, y demás normas que le apliquen en el tema valuatorio. Se precisa que el informe técnico en su procesamiento.				
Concepto:	Cumple	X	No cumple	

	FORMA	CONTROL DE CALIDAD DEL AVALÚO	CÓDIGO	ACCTI-F-023
	ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE PREDIOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS	FECHA	13/02/2024

3. OPERACIONES

Descripción del control				
Los valores relacionados en el informe corresponden con los criterios y análisis realizado por el evaluador Javier A. Medina Díaz – R.A.A. AVAL- 80089256, designado por el contratista SAE. Los cálculos en el informe técnico son correctos, por lo tanto, el informe valuatorio.				
Concepto:	Cumple	X	No cumple	



SAIDY VIVIANA CORAL MARIN

NOMBRE y FIRMA DEL PROFESIONAL

Profesión: Ingeniera catastral y geodesta

Registro Abierto de Avaluadores (RAA) 1032474593